

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

EL CRIMEN DE TODOS

Plagio el título del drama de Federico Oliver, porque el asunto a tratar tiene la «categoría» de delito social, porque a todos afecta y a todos corresponde parte de culpa ante el insólito abandono de las gentes, respecto de la infancia desvalida....

¿Hasta cuándo hemos de lamentar ese abandono? ¿Es que estamos perdiendo hasta la más mínima noción de humanitarismo? ¿Es que estamos evolucionando hacia otra especie?

Sí, sí; crimen de todos, porque todos nos cruzamos de brazos ante el suceso triste de una criatura que se arroja a la vía pública como si fuese un guñapo.

Luego aseguran esos papanatas que ignoran los respetos que la niñez merece, que los chicos son malos.... No sé cómo quieren que sean, dado el injusto comportamiento de la sociedad para con ellos. Esperar bondades cuando se recibieron amarguras, tener confianza en la benevolencia del prójimo cuando tratamos al prójimo a puntapiés, es lo mismo que esperar agua benéfica con tormentas vomitando granizo.

El Doctor angélico en su «Ciudad de Dios», dice que a nadie se oculta la multitud de malas pasiones que comienzan a declararse a la salida de la infancia. Pero esta opinión del sabio creo que no encaja en la realidad si al niño se le trata como debe tratarse; como lo que es y significa, como la esperanza y el porvenir del género humano. En contra de ese modo de opinar de Santo Tomás, Rousseau afirma que el niño es bueno «per se».

¿Por qué hay niños malos? Por la misma razón que hay buenos. La bondad en los humanos, es la regla general. Lo protervo es la excepción. ¿Estamos? Muchos de los niños perversos, lo son por deficiencias evidentes en la manera de educarlos. Sin embargo, ¡oh, Fabio amigo! opinan algunos imbéciles chapados al estilo torquemadesco, que las malas inclinaciones del niño se enderezcan con la dureza de trato y con el látigo....

¡Horror! Desgraciada humanidad si hubiera de regenerarse fiando los recursos al rigorismo

más zaresco. Medrados andaríamos si para gobernar el mundo hubiéramos de tener la estaca enhiesta para corregir cualquier hierro.

Atended a esto que voy a referiros y comentad luego.

Creo que no opinaréis entonces como Santo Tomás; y eso que un caso no puede servir de pauta; pero es un caso digno de atención.

Un niño de ocho años es conducido a la casa de socorro para ser curado de unas erosiones en la cara. Le fueron causadas por otro niño. Una vez curado, lo mandaron a la calle. ¿Para qué querían allí la criatura?

En el establecimiento benéfico (?) supieron que el pobrete era huérfano de madre y que su padre estaba en el hospital gravemente enfermo. La situación del infeliz no podía ser más trágica.

Vagó por las calles de la urbe madrileña; y ya de noche, cayó extenuado, rendido, sobre el quicio de una puerta. Fué recogido y llevado a otro establecimiento para reponer sus fuerzas. ¡Pobrecillo! No había comido en veinticuatro horas.

El caso es terrible, amigo mío. Opino que es factible evitarlo. Por lo menos deben ponerse los medios que conduzcan al fin a que todo ciudadano altruista debe aspirar: Protección a la infancia desvalida, preocupación constante de la sociedad para el niño indigente, extirpación radical de toda explotación de niños, que, por el hecho de ser contra niños, es vil y es inhumana, y es asquerosa, y es ruin hasta la saciedad.

¿Por qué ese niño salió de la casa de socorro? ¿Por qué no se procuró antes de echarlo a la calle colocarlo en un asilo o sitio análogo? ¿Por qué no se tienen medios preventivos para casos como ese?

Si ese y otros pequeños reciben de los hombres tales muestras de aprecio y se procede con ellos de la manera cruel que parece procederse, no creo yo que la humanidad espere de esos niños tratados así, a banquetazos, conducta loable y procederes bondadosos. Sí, esos niños saldrán de su infancia con intenciones o inclinaciones diabólicas. Y aquí sí que le doy la razón al Doctor angélico.

Mas tened en cuenta que nada hay tan anárquico como el mal ejemplo, y que formar al niño en un ambiente de constante dureza, es hacer generaciones de malvados.

Madame Necker de Saussure, decía: «El niño se hace grave por la imitación de lo serio, tierno por la de la sensibilidad, y una vez en el camino de tales impresiones, su alma ha de modificarse cada día más... La simpatía e imitación deciden de todas esas criaturas». Locke ratifica estas afirmaciones al sentar esta opinión: «Para formar las costumbres del niño, el medio más sencillo y más eficaz, consiste en poner ante su vista los ejemplos de las cosas que queremos hacerlas practicar.»

No cabe más recurso, en esta cuestión de la defensa del niño, que inspirarnos en el buen ejemplo y en la dulzura. Tratar al niño indigente a trallazos, dejarlo en medio del arroyo, abandonarlo a sus propias fuerzas, mostrarse indiferente ante sus angustias, no evitar por todos los medios imaginables esa tremenda mortalidad infantil de las grandes urbes, no puede ser, y no será, porque el mundo ha de darse cuenta de que nada hay tan respetable como la mujer que va a ser madre; y que todas las mejoras materiales y morales de un país se fundan en proteger al niño que es el hombre de mañana. ¿Por qué la sociedad abandona al niño huérfano? ¿No habrá en ese niño abandonado un futuro ilustre, una lumbrera que dé a su pueblo días de gloria?

Y ya que buen número de padres hace caso omiso de las sagradas obligaciones inherentes a ese hermoso título, ya que por esos mundos de Dios hay cada padre que tira de espaldas, ya que pueden contarse muchas familias merecedoras de un castigo por delito de lesa infancia, no sea la sociedad tan cruel que siga por esos infames derroteros.

Tengamos todos raudales de bondad para los niños; evitemos a todo trance la vagancia de las criaturas por las calles y plazas, dando rienda suelta a sus travesuras, hijas, a veces, de sus malos instintos, que no lo serían, si todos esos niños golfos recibiesen la constante influencia de un maestro que formase su alma en los principios de una sana moral que hiciese de cada niño un ciudadano apto para el trabajo, recto en sus costumbres, honrado en sus proceder, armonizador en su trato social.

Abandonemos los niños y lamentaremos muchos desastres. Por lo menos continuará España siendo el país de los vagos y de los mendigos.

ANTONIO BENDICHO.

SUELDOS. = OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Los nuevos presupuestos del Estado (que tan dolorosa impresión han producido entre los beneméritos maestros del segundo Escalafón por la definitiva sanción de una división de castas que a más de absurda e injusta, es ilógica), conceden el ascenso a 2.500 pesetas a 1.000 compañeros (500 de cada sexo). Poco, muy poco es esto;

el mal llamado segundo Escalafón, sola mente tendrá dos categorías como antes, cuando los porteros tienen cinco, los carteros ocho y en todos los demás funcionarios del Estado, hay diversas graduaciones: ahora para 11.500 maestros limitados, habrán 1.540 de 2.500 pesetas y 10.000 disfrutarán ¡2.000! pesetas ¿es esto proporcionalidad? ¿puede llamarse a esto Escalafón? Cuando la vida se encarece extraordinariamente, se deja a 30.000 maestros con 4'95 pesetas de jornal, insuficiente a todas luces, para cubrir las más elementales necesidades de un funcionario, que aparte lo importante de su misión, se le exige se presente en sociedad pulcro, decorosamente vestido ¿y cómo va a vestir ni medio decentemente el que no tiene ni aún para dar el pan indispensable a sus hijos?

Se ha insistido y con harta razón, en pedir el sueldo mínimo de 3.000 pesetas, no por ambición, sino por necesidad, por dignidad y por prestigio profesional. ¿Está bien que el maestro a quien tanto se le exige en la obra de regeneración y reconstrucción nacional cobre menos que un portero, que un peón caminero, que un guardia civil, que un cartero...?

¿Es justo dejar a más de ¡diez mil!! maestros con 4'95 pesetas diarias después de haber declarado el Sr. Presidente del Directorio, al señor Llana, «que no era mucho el jornal de siete pesetas de un minero, dado el gran coste de la vida?»

Los hechos con su elocuencia, nos demuestran que el modelador de inteligencias, en el concepto oficial, es inferior al aladrero o al picapedrero de una mina... Bienaventurados los mansos...

Creemos que se ha podido y se ha debido premiar los dilatados servicios que los beneméritos maestros pestergados tienen prestados a la cultura popular, mostrándose más generosos, más desprendidos, si no con todo (por los agobios del erario), creando por lo menos otras 1.000 plazas de 3.000 pesetas para cada sexo, con lo cual, el segundo escalafón tendría siquiera otra categoría más, y los veteranos verían pagados sus esfuerzos, sus sacrificios, sus méritos indiscutibles. Esto era lo justo, lo noble, lo lógico, lo razonable y de conciencia...

Con *le dernier*, presupuesto, queda el segundo Escalafón en condiciones de manifiesta inferioridad; en situación visiblemente más desairada y ridícula; se hace aún más patente la irritante desigualdad de que es víctima el maestro más antiguo del segundo Escalafón, percibirá menos que el más moderno del primero, apesar de que la antigüedad es un grado; no obstante desempeñar idéntico cometido y de que LOS DOS TIENEN LOS MISMOS DEBERES Y EL MISMO TITULO, MAESTRO NACIONAL.

**

En el nuevo presupuesto se crean 500 plazas de 3.000 pesetas por oposición restringida, nos parece admirablemente bien y lo aplaudimos calurosamente; ¡cómo no, si hace años venimos luchando por ellas y aún no se ha secado la tinta de nuestros escritos propugnando por su inmediata implantación!

Lo que decimos acerca de los sueldos, lo hacemos extensivo al número de plazas que se conceden a la oposición restringida; 500 plazas de 3.000 pesetas son muy pocas, poquísimas para el considerable número de maestros que están capacitados para acudir a ellas por su cultura, inteligencia, aptitud. ¿Qué son 500 plazas, (250 para cada sexo) para los millones de maestros que ansían honrosamente salir de la humillante postergación y probar gallardamente su competencia, su ilustración y laboriosidad?

Si verdaderamente se pretende dar medios al maestro preterido para que pruebe satisfactoriamente, que no se ha abandonado y que se ha consagrado a su profesión con celo y entusiasmo, en lugar de imperar un criterio tan restrictivo, se le ha debido de tratar con más amplitud, con mayor condescendencia; para que los inicualemente postergados, puedan invalidar su nota de limitados en el mayor número posible: concediéndose las 3.000 pesetas y plenitud de derechos a todos los que aprobaran los ejercicios de la oposición. Agotadas las listas de interinos con derecho reconocido a la propiedad, lo que evita la reposición de las bajas naturales, producidas por fallecimiento, jubilación, etc., y celebrándose por espacio de algunos años las oposiciones restringidas, llegaríamos en un plazo breve a la extinción del desdichado segundo Escalafón; haciéndose por este para todos honroso medio, la fusión de escalafones que traería como consecuencia inmediata la tan beneficiosa y suspirada unificación del magisterio nacional, para bien de la patria y esplendor de la enseñanza.

DR. RAGUCHEL.

CRONICAS PEDAGOGICAS

TODOS HERODES

¿No te puedes estar quieto, niño? ¡Siempre has de estar dando guerra! Ven aquí, que te voy a dar unos azotes; los niños buenos se están quietos y no dan ruido para no molestar a sus papás.

Pero mira que eres borrico. Nunca te sabes la lección. No puedes parar a nadie en clase. Contigo ¡ya puede lucirse un maestro!

Jesús, qué niño más cargante. Eres más malo que la quina. Maldita la hora que entré de niñera para lidiar con esta fiera.

Cuantos rodean al niño fulminan contra él improperios y anatemas. Nadie se dá cuenta del valor moral psicológico de sus palabras y acciones. Nadie tiene comprensividad para apreciar el valor fisiológico de su actividad constante.

Détesto a los niños porque ni aun durmiendo se están quietos,—dice el anciano. ¡Ah, qué grande fué Herodes,—exclama el viandante al tropezarse de continuo con el niño que juega en la calle.

Y la casa es pequeña y la escuela incapaz e inadecuada, los jardines y el campo están muy lejos; los grandes, entregados a sus quehaceres, no pueden consagrar tiempo a los niños.

Los niños son carga pesada para la familia, que nunca tiene en cuenta al niño para organizar el hogar. El cuarto destinado a las visitas es el mejor; para que jueguen los niños no hay cuartos en las casas, y en la familias de modesto vivir falta hasta cama para ellos.

Mucho se ha fantaseado sobre la vida feliz de la infancia. Si fuéramos a medir las lágrimas vertidas por justa razón en la niñez, si pudiéramos reunir la de tantos y tantos niños como viven muriendo en nuestras ciudades, el más grande remordimiento nos conturbaría. Todos, todos, tenemos culpa de este pecado, la más horrorosa infamia social.

Y sucede que, sin dar consuelo, sin dispensar atenciones que son indispensables, sin poner cariño verdadero en la crianza y educación del hijo, haciendo siempre una labor negativa, vamos sacando una juventud egoísta, sin fé, sin ideales en su propio valor para conquistar la gloria, medrosiva de un infierno más confortable que la vida en la tierra.

Ni la casa, ni el barrio, ni la ciudad, tienen condiciones educadas para criar a los niños. Ni en las escuelas ni en los templos se les trata con un alto sentido humano, que por serlo es también religioso. En la infancia es todo sombra, abandono, hostilidad, cuanto de espontáneo surja en el individuo será arrancado de cuajo por la censura más cruel; con miedo siempre al enfadar y adaptándose a pensar, sentir y querer de cuantos le rodean y tienen o se toman el poder de maltratarle, nuestros muchachos se educan en un hábito lamentable de fingimiento que imprime carácter y así luego resulta la vida social, tal como la vemos, falsa, falaz, embustera, sin corazón y sin cerebro.

¡Pobre Patria, pobre raza, pobre Humanidad si de tan detestable manera sigue tratando a los niños!

JULIO NOGUERA.

MEDITACIÓN

Si yo fuera inspector...

...Agradecería que no me lo llamaran, por la animadversión y odiosidad que tal nombre se ha conquistado; pues en la sinónima que de inspector entre los maestros se usa, están: el ogro, el enemigo, ¡el cocol!, el tirano, el verdugo.

...Procuraría capacitarme para el cargo, ejerciendo antes el de maestro de primeras letras unos cuatro años, que no fueran menos de ocho o diez, para conocer bien a fondo y por propia experiencia las necesidades de los niños, de la escuela, de los pueblos y de los mentores de la niñez, y con este conocimiento tratar a todos con el debido respeto y la consideración que se merecen.

...En lugar de formar «expedientes» al capricho de apasionados deatores, aumentando los tropiezos en la improba y penosa labor de mis subordinados, pondría todo mi empeño en que ésta estuviera «expedita» y libre de todo obstáculo, para que con ale-

gría, con ánimo jubiloso, con el contento de quien espera abundoso fruto de su trabajo, la pedagógica se desarrollara en un ambiente de amores y satisfacciones.

...Velaría mi autoridad—más que por mis atribuciones—para infundir confianza en los maestros, que serían mis amigos, mis compañeros en la empresa de la cultura y elevación moral en que ellos y yo seríamos cooperadores, y no dictaría mi consejo, ni impondría mi criterio, sino bajo la forma de oportuna observación, y hasta con cierto temor (no fingido), de errar o equivocarme.

...Me libraría muy mucho de esa pedantería tan común entre los que han viajado por otras naciones y los que en la Escuela Superior del Magisterio han leído y oído muchas cosas extravagantes, que, si teóricamente se puede demostrar que llegarán algún día a servir de algo, hoy por hoy, ni aquellos que tienen fama de conspicuos sabrán hacer de ellas alguna aplicación práctica y provechosa.

...Tendría frecuente trato de verdadera amistad, siendo el maestro del pueblo mi primer amigo, con la Junta local de enseñanza, buscando antes del alcalde al médico, antes que al médico al párroco, y siempre y en toda ocasión a los padres de los escolares, causa éstos, motivo y fundamento de mi misión.

...Alejaría de mí toda sospecha de contubernio con libreros, comerciantes de material escolar y fabricantes de menaje pedagógico; poniendo sumo cuidado en que no se pensara de mí que empleaba mi autoridad sobre los maestros en imponerles la compra de tales textos o cuales productos, porque me resultaba un negocio económico.

...En conferencias y escritos usaría de escrupuloso comedimiento, y no aconsejaría «hacer el bien por el bien mismo», ni que «la vanidad sirva de estímulo para el bien obrar» (Artiga en «El Magisterio Español»); ni que «Dios es tan grande y está tan alto que ve nuestras acciones y pasiones con la indiferencia que merecen las cosas pequeñísimas. (Linares Becerra en «Como Hormigas».

...Pondría las dogmas de la Iglesia Católica sobre mi cabeza, y haría una escala de valores relativos en la enseñanza, anteponiendo la fe y la moral católica a toda ley humana, y nuestras sacrosantas tradiciones serían preferidas a las máximas modernas, tan reprobables por exóticas como desmoralizadoras de la sociedad.

...Y como primer acto de protesta contra la actual Inspección, «si yo fuera inspector»... dimitiría.

GUMEL.

(De *El Siglo Futuro*).

CEDULAS PERSONALES

Clase de cédula personal que corresponde a cada Maestro y que presentará a su habilitado en el mes

de julio, sin cuyo requisito no se podrán abonar los haberes:

Sueldos de 1.251 a 2.500 ptas.,	cédula de 8. ^a clase
» de 2.501 a 3.500 »	» de 7. ^a »
» de 3.501 a 4.000 »	» de 6. ^a »
» de 4.001 a 6.500 »	» de 5. ^a »
» de 6.501 a 10.000 »	» de 4. ^a »

Los que, con posterioridad a la confección del padrón de cédulas, hayan obtenido algún ascenso, deben advertirlo al encargado de la expedición de cédulas, pues deben tomar ésta con arreglo a su sueldo actual y no al que figura en el padrón redactado con anterioridad al ascenso.

Recomendamos a nuestros compañeros procedan con toda exactitud en esta cuestión, pues sabemos que los señores Habilitados tienen órdenes terminantes sobre este asunto.

La presentación de la cédula será indispensable para cobrar los haberes del mes de julio y deben, por consiguiente, adquirirla durante el presente mes.

SECCION OFICIAL



Real orden de 23 de junio de 1924, resolviendo favorablemente el expediente incoado por D. Dionisio Checa, en solicitud de ascenso:

«Visto el expediente incoado por D. Dionisio Checa Herranz, maestro que fué de la Escuela nacional de Labros (Guadalajara), en solicitud de que se le considere ascendido al sueldo de 2.500 pesetas, con efectos de 1.^o de abril de 1922;

Resultando que el señor Checa cesó, por jubilación forzosa, en 8 de octubre de 1922 y que figuraba en el Escalafón de 1920 con el número 288 del segundo Escalafón, y en el 1922 con el 248, y que por Real orden de 8 de marzo de 1923 fueron ascendidos al sueldo de 2.500 pesetas los maestros del Escalafón de derechos limitados comprendidos entre los números 252 y 307, con efectos de 1.^o de abril de 1922;

Considerando que si bien a la fecha en que se otorgaron los ascensos el señor Checa se hallaba jubilado y clasificado, por lo que, sin duda alguna, no fué incluido en los mismos; pero de haberse concedido éstos en la fecha de 1.^o de abril de 1922, a la que se retrotraen, lo hubiera sido, ya que se hallaba en el servicio activo de la enseñanza y le correspondía por el lugar en que figuraba en el propio Escalafón, y que al ser incluido con el número 248 en el de 1922 y con servicios en la categoría de 2.500 pesetas, se deduce que se le consideró en el disfrute del sueldo que reclama y dentro del cupo de plazas del expresado sueldo, al que tenía derecho antes de su cese,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que por la Sección administrativa de Primera enseñanza de Guadalajara se expida al señor Checa la certificación correspondiente, en la que se haga constar el ascenso del mismo en los términos en que lo fueron por la Real orden citada de 8 de marzo de 1923 los maestros que figuraban en el Escalafón con número posterior al reclamante y

con los efectos legales. —El subsecretario encargado de este Ministerio, *García de Leaniz*.—Señor jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Guadalajara.

(Boletín Oficial del Ministerio del 15 de Julio.)



Real orden de 18 de Julio, Cartilla Gimnástica.

Para cumplimiento, por este Ministerio, de lo prevenido en el Real decreto de 18 de junio último, «Gaceta» del 19, declarando reglamentaria la «Cartilla Gimnástica Infantil» en las Escuelas nacionales y Normales, y de conformidad con la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 16 del actual, «Gaceta» del 17,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que durante los días que queden del presente mes y todo el de agosto, cada uno de los Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales se provea de un ejemplar de dicha Cartilla, a fin de que la posean y conozcan antes del comienzo de las tareas escolares del mes de septiembre

2.º Que a este fin, los Inspectores cuidarán de que cada maestro o Maestra solicite del delegado gubernativo respectivo el oportuno ejemplar, cuyo precio se abonará con cargo al primer presupuesto que se forme para este ejercicio económico de cada Escuela o Sección de graduada, sin cuya inclusión no podrá ser aprobado por el Inspector respectivo dicho presupuesto escolar.

3.º Los Inspectores en sus visitas cuidarán, bajo su responsabilidad, de que en cada Escuela o Sección de graduada exista dicho ejemplar, y de que cuando esté deteriorado vuelva a ser adquirido otro, con cargo al material, incluyéndose su importe en el primer presupuesto que se tome.

4.º Igualmente, cada Inspector deberá proveerse de un ejemplar de dicha Cartilla con cargo a los fondos de material que cada uno tiene asignado.

5.º Cada Escuela Normal de Maestros y de Maestras deberá asimismo proveerse, con cargo a su consignación de material, de cuatro ejemplares de la referida Cartilla, uno para el Profesor de Pedagogía, que hoy tiene a su cargo la Educación física, y otros tres con destino a la biblioteca de la Escuela.

6.º Los Inspectores de Primera enseñanza, antes de 1.º de septiembre próximo, y los directores y directoras de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, antes del 15 de dicho mes, darán cuenta a este Ministerio, bajo su responsabilidad, de haberse dado cumplimiento a lo prevenido en las disposiciones anteriores.

(Gaceta de 22 de julio.)

NOTICIAS

Las oposiciones restringidas.—Las habrá, según ya se anuncia, para pasar del segundo Escalafón al primero, y las habrá dentro del primer Escalafón para mejorar de categoría. Por las primeras tratase de quitar la nota de «derechos limitados»; por la segunda se pretende que los jóvenes de talen-

to puedan ascender de categoría y mejorar de sueldo sin sujetarse de un modo absoluto a la antigüedad.

Defunción.—El martes último, a la edad de 23 años, falleció en Gárgoles de Abajo la maestra nacional D.ª Guadalupe Piñero Melguizo.

A sus desconsolados padres D. Lorenzo y doña Inés compañeros en estos momentos en el dolor que les aflige.

Construcción de Escuelas.—Se ha concedido la cantidad de 23.761'59 pesetas para la construcción de Escuelas en el pueblo de Sacedorbo.

Aprobadas.—Lo han sido las oposiciones a ingreso en el Ministerio nacional verificadas en Madrid y en Oviedo, y se ha dispuesto que una vez aprobados todos los expedientes, se forme la lista única de opositores que preceptúa el artículo 60 del Estatuto.

Veraneo.—Pasan las vacaciones en el Balneario de Trillo el maestro de Valhermoso D. Honorio F. Rello y su bella esposa D.ª Julia Ochaíta, ambos colaboradores de este semanario.

La corrida de escalas.—Debido a la orden de dejar en suspenso todo nombramiento, ha sido retirada de la *Gaceta* la corrida de escalas.

DE LA INSPECCION.—*Entradas:* El Maestro de Palazuelos remite instancia solicitando material escolar.

—El de Jadraque solicita mesas escolares.

—El Delegado gubernativo del partido de Cifuentes, pide recompensa para los maestros de Gualda, Cereceda y Val de San García.

—La maestra propietaria de Arbeteta comunica posesión escuela.

—La maestra de Hombrados anuncia fin de las clases y ausentarse del pueblo.

—El maestro de Gualda anuncia terminación de licencia del art. 134 que disfrutaba.

—De Sigüenza comunican haber quedado constituida la Junta local de 1.ª enseñanza.

—El maestro de Membrillera remite estadística escolar.

Salidas: Al alcalde de Cifuentes se remite relación de material que debe adquirirse para la nueva escuela creada.

—A la Dirección general se remite informado el expediente instruido al maestro de Umbrallejo señor Bort.

—También se remite informado, el recurso de alzada interpuesto por el maestro de Bustares.

—A la Dirección de Ordenación se remiten nóminas de pagos.

DE LA SECCION.—Se solicitan documentos al maestro de Majalrayo para su expediente personal.

—Se comunica a la Dirección general la defunción del maestro jubilado D. Pedro Elegido.

—Comunica posesión el maestro propietario de Arbeteta.

—Al maestro de Huertahernando se autoriza transferencia solicitada.

—Al alcalde de La Toba se le comunica ser precepto legal la asistencia obligatoria de los niños a la Escuela.

—A Madrid se remiten nóminas de maestros de la provincia.

—Se anula la R. O. de suspensión de haberes a la maestra de Tendilla D.ª Adoración Miguel Sánchez.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

Preparaos con tiempo para las
PROXIMAS OPOSICIONES
A INGRESO EN EL MAGISTERIO

adquiriendo enseguida

EL LIBRO DEL OPOSITOR

2.^a TIRADA

de la que también hemos hecho dos
nuevas Ediciones.

Edición Extensa 30 pts. Edición Resúmen 6 pts.

En las oposiciones anteriores hicimos una 1.^a tirada, tan estrictamente limitada para los primeros suscriptores, que, los que se suscribieron más tarde, no pudieron ya completarla.

Multitud de referencias en todos los Distritos Universitarios atestiguan la bondad de la obra por ser la más acertada y más completa de las publicadas, **única** que contesta todos los temas, punto por punto, sin escabullirse ni soslayar ningún asunto.

Opositor que se ha preparado con ella,
opositor que ha obtenido plaza

Cada edición consta de tres tomos:

LETRAS, PEDAGOGIA Y CIENCIAS

	LETRAS	PEDAGOGIA	CIENCIAS	LOS 3 TOMOS
Edición EXTENSA	15 pts.	10 pts.	15 pts.	30 pts.
» RESUMEN	3 »	2 »	3 »	6 »

Puede adquirirse la obra completa o solamente el tomo suelto que más interese. El tomo de Pedagogía de esta 2.^a tirada va avalorado con unos interesantes ejercicios de Didáctica Pedagógica que resultan utilísimos para la 3.^a parte del ejercicio escrito.

PEDIDOS ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE, Y TAMBIÉN CONTRA REMBOLSO

Publicaciones SOLER :- TARRAGONA F. Dic.

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80. TEL. Antes Hotel Victoria Antes Fonda Extremena

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.- No hacer caso de nadie en las estaciones.

SEMANAS SANTAS Y LIBROS RELIGIOSOS
en la librería del Sucesor de Antero Concha.
Plaza de San Esteban, 2 - Guadalajara.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SURDIRECTOR EN **J. Luis Ramírez Serrano**
GUADALAJARA.

GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.^a Atanasia Meneses y D.^a Manuela Gómez

San Marcos, núms. 30 al 34, 2.^o, dcha.
MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.^o, derecha.—Madrid

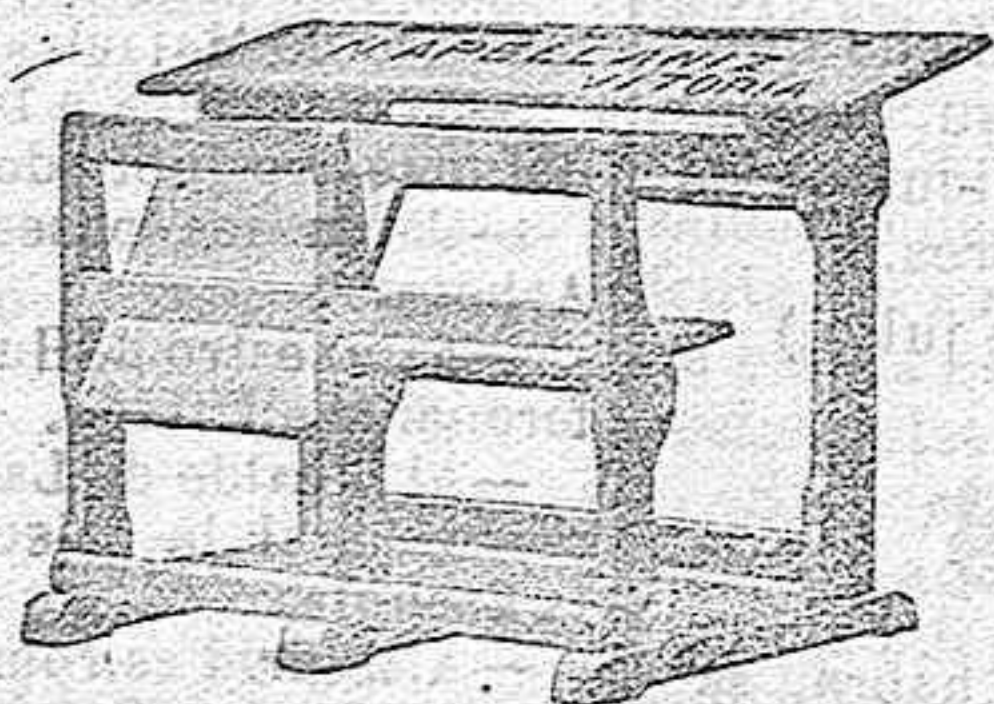
Tarjetas

para solicitar becas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas.—Maestras, rosa.—Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas..	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 »	1'50
50 »	2'25
100 »	3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 julio.—

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene á todos tener en la cap tal un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BIZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 13

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

Los sombreros de PAJA

más bonitos, más baratos y los mejores, los venden los

= GRANDES ALMACENES =

LA TIJERA DE ORO

MAYOR, 12 ☞ TELÉFONO 253

(CASA CENTRAL)

Sucursal: Miguel Fluiters, 67 (frente al Hotel Palace)

TELÉFONO 132

GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.

52, 85 Y 97. - Guadalajara

TELÉFONO NÚM. 101

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 - GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO ☞ Paraguas.
- SAN BERNARDINO ☞ Pielés.
- SAN BERNARDINO ☞ Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO ☞ Adornos.
- SAN BERNARDINO ☞ Guantes.
- SAN BERNARDINO ☞ Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO ☞ Perfumería.
- SAN BERNARDINO ☞ Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO ☞ Y MIL artículos más.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUPIÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, llantas, flejes, ejes, cañoneras.
Para Vigas doble T y U, consultar.
Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas a vapor, Batieria de cocina al peso a 5 75, 6 50 y 7 00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS
Expendiduría de pólvoras y Cartuchería.

Despachos: PLAZA MAYOR, 15,
Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.
GUADALAJARA

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correo s), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 473

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en rasmás y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, mallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprime en toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorio de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov. de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Noticias de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Litro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2